

# EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por **pagos adelantados**. Madrid, pesetas 2.50 al mes; provincias, pesetas 3. trimestre pagando en la Administración, y pesetas 2.50 por medio de coleccionado; extranjero y Antillas, pesetas 4. trimestre; Filipinas, pesetas 2.50, y países fuera de la unión postal, pesetas 3.50. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 13 de Diciembre de 1887

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 2 815

## Las malas mañas de nuestros partidos.

Estas malas mañas se reflejan principalmente en anteponer las cuestiones secundarias y personales a las de interés general; en derrochar los días y las semanas en debates, la mayor parte impertinentes, y en no permitir que el gobierno que manda saque las leyes á que está comprometido.

Sobre este tema discurren también hoy *El Imparcial* y *El Globo*, diciendo el primero:

«En todos los Parlamentos de Europa se agitan las pasiones de los partidos, existen oradores de mérito reconocido, se someten cuestiones de suma trascendencia, no solo para la política interior, sino para las relaciones exteriores, y sin embargo, hay tiempo de sobra para discutir y votar leyes de verdadera importancia. Con el sistema que se sigue en España, apenas si una sola ley logra terminarse en cada legislatura.»

El mal, si no se remedia, no afecta solo á la situación actual, pues cuando sea reemplazada por otra se seguirán los mismos derroteros y bastarán siete diputados de oposición para poner el veto al proyecto de ley que les plazca.»

También *El Globo*, con motivo de la conducta ayer observada por los conservadores en el Senado, exclama:

«Sus deseos de minar, como sus propósitos de obstruir, no le acercan más al poder codiciado; pero en cambio le hacen solidario de las faltas ó del abandono del actual gobierno. Pues, si éste cayera mañana sin cumplir los compromisos que adquirió al tomar la dirección del Estado, serviría de disculpa con mucha gente la multitud de obstáculos de todo género, mediante los cuales entorpeció su marcha el partido conservador.»

Pero sucederá otra cosa; y es, que con este furor de entorpecimiento que se viene desarrollando, las pasiones políticas cada día se irán envenenando más, y en vez de preocuparse de discutir grandes ideas ó de apreciar diversidad de tendencias, los partidos solo se cuidarán, en este camino de repesadas, de ser un estorbo, gustando la triste y femenina satisfacción, de que nada estable ni fecundo, pueda hacer su competidor.

## El nuevo ministerio francés.

Casi todos los ministros son de procedencia oportunista, y algunos ya han figurado en anteriores gobiernos.

Como la generalidad de los hombres políticos franceses que hoy figuran en primera línea, comenzó M. Tirard, presidente del gabinete, su carrera afiliado á las fracciones más extremas de la izquierda. Poco á poco ha ido templando su carácter, llegando á ser uno de los más entusiastas partidarios del gabinete Dufaure-Marcaré, uno de los más conservadores que han gobernado en Francia durante los diez y siete años que lleva de República.

M. Tirard no pertenece á esa legión de hombres ilustres que se distinguen por sus altas cualidades. Es, sin embargo, un hombre de buen sentido práctico y con sagacidad suficiente para dominar situaciones difíciles.

El ministro de Agricultura, M. Viete, procede del grupo izquierda radical. Pero el color dominante en el gobierno y la intervención, en la solución de la crisis de monsieur Floquet, hace presumir que el gabinete tendrá el apoyo de todos los grupos oportunistas de ambas Cámaras, y la benevolencia de la izquierda radical, concertada á condición de que la política del gabinete Tirard no sea de provocación á las izquierdas.

El nuevo gobierno, según los últimos despachos, se propone hacer una política de paz en el exterior, y representar en el interior la conciliación con los grupos republicanos.

Lo primero, con deseado, se logrará fácilmente; pero dudamos que en lo segundo sea feliz M. Tirard.

Por de pronto, una ventaja tendrá el nuevo gobierno; y es, que obtenida la consiguiente autorización para recaudar por algún tiempo los impuestos, suspenderá las sesiones de las Cámaras,—durante cuyo interregno se verificará la elección de senadores,—y posible es que en un espacio de tres ó cuatro meses, haya cierta tregua en la guerra que vienen haciendo los grupos republicanos.

## El cuerpo de ingenieros agrónomos.

La *Gaceta* publica hoy un decreto del ministerio de Fomento, reformando la plantilla del personal agrónomo del Instituto de Alfonso XII.

Esta reforma es de necesidad y de urgencia, si se ha de dar cumplimiento al decreto de 14 de Octubre último, por el cual se dispone que los catedráticos y ayudantes interinos sean Ingenieros del cuerpo. Para ello se llevan á la plantilla del servicio agrónomo las cantidades que esos funcionarios perciben, y con los créditos consignados para este objeto y con las economías que se introducen en varios conceptos del mismo capítulo y artículo, se forma un total que, sin exceder de lo consignado en el presupuesto del ministerio de Fomento, y sin menoscabo de ningún servicio, se consigue el resultado apetecido, creándose al propio tiempo una nueva categoría con ocho plazas, que habrán de proveerse en la forma que preceptúa el reclutamiento del cuerpo.

Otra de las reformas introducidas por este decreto, es el aumento de 500 pesetas que se consiguen por gastos de residencia á cada uno de los 12 catedráticos numerarios del Instituto agrícola de Alfonso XII, aumento justificado si se atiende á que los profesores de otras escuelas especiales y los de facultad, gozan de análoga ventaja, y si se tiene en cuenta que la distancia de la población á la escuela exige á los catedra-

ticos un gasto diario que puede ser de alguna consideración al terminar el curso académico.

## Ecos de Madrid.

Los five o'clock de la duquesa de Melinacci.—Las reuniones de los lunes.—Proyectos de bailes.—En la embajada francesa.—En el hotel de los condes de H. radis Spinois.—En la legación de Alemania.—Súplicas al Ayuntamiento.

Algunas tardes,—en día indeterminado de la semana,—«se queda en casa» la duquesa de Melinacci.

Por la mañana lo participa á su círculo íntimo, á sus tertulianos constantes; y á las cinco del salón de la plaza de las Cortes empieza á poblar de hermosas damas, de literatos distinguidos, de jóvenes elegantes.

La dueña de la casa, cuyo talento corre pareja con su amabilidad, es el alma de aquellas deliciosas asambleas.

Diríase que se reproduce, porque en todas partes se la ve: aquí conversando con las personas graves; allá jugando breves momentos al tresillo; acullá pidiendo al conde de San Rafael de Luyano, al Sr. Esperanza, ó á otro artista cualquiera, que ejecute en el piano alguna obra musical; ó al joven poeta Ortega Morejon que óe á conocer una de sus inspiradas composiciones.

A las seis se sirve el té, y á las siete y media se despiden los concurrentes, á varios de los cuales convida luego á comer la duquesa.

El último de estos five o'clock se celebró el domingo anterior, ofreciendo sus encantos y atractivos ordinarios.

Durante él se despidió para Niza y Roma la marquesa viuda de Arcohermoso, á quien acompañará en el viaje la princesa Pignatelli, que ha venido á pasar un mes al lado de su familia:—la de los duques de Abumada.

Los lunes son en el presente invierno los días afortunados para la sociedad madrileña.

Hasta ayer se ballaba en el salóncito de los barones del Castillo de Chirel, quienes manifestaron á sus amigos que «se avisará á domicilio» para la próxima sauterie.

En esta fué—por ser la postrera—mayor que nunca la concurrencia, y mayor que nunca también la animación.

Todos sentían ver cerrado aquel centro, cuya reina es la preciosa señorita de Finat, nieta del conde de este título, y prima de los dueños de la casa.

Pero si se ballaba con ardor en la calle de Ayalá, no se hacía con menos entusiasmo en la Plaza de las Descalzas, en la legación de los Estados Unidos.

Mistress Curry y su linda sobrina hacían los honores de la fiesta á la escogida sociedad que poblaba las confortables estancias.

Estaban allí la duquesa de Dúrcal, en cuyo hermoso rostro no se notaba la ligera enfermedad que padece; la de Tetuan con su hija; la condesa de San Luis y la suya; la bella señora de Laiglesia, que vuelve á aparecer en el gran mundo después de larga ausencia, motivada por tristes sucesos; la de Vera con su hermana política; la de Soriano Murillo y su hija; la condesa de Lorente; la de San Rafael de Luyano; la señora de Gargallo y sus hijas; la de Bañer y la suya, tan interesante y discreta; Mad. Belle, y otras muchas, que recreaban á la par la vista y el entendimiento.

Veíase igualmente allí casi todo el cuerpo diplomático extranjero: el honorable sir Carlo Ford solo oía piaceres y felicitaciones por su acordado ascenso á embajador, que celebrará con banquetes y sarsos; el simpático representante de Francia M. Cambon prometía—para inaugurar el año de los tres ochos—un gran baile, inmediatamente seguido de banquetes y soirées los martes de cada semana.

Porque roto el hielo, comienza á hablarse mucho de futuras reuniones; asegurándose que el nuevo ministro de Alemania, M. de Thun, se propone contribuir al movimiento general de la high-life.

M. de Thun está unido á una señora americana, tan notable por sus hechizos como por su juventud; y se ha instalado en el mismo hotel de la calle del Rey Francisco, en el barrio de Argüelles, donde residió hasta su partida el anterior ministro de Italia, baron Bianco, y que antes sirvió de morada á M. Steuers, representante del Monarca holandés.

En aquel predestinado recinto, resuenan todavía los ecos de los brillantes festines que, en épocas distintas, se celebraron en él.

La marquesa de la Romana ha hecho saber á «sus íntimos» que los lunes los aguardará, desde las diez de la noche en adelante, en su soberbia mansión de la calle de Segovía.

Hasta ahora son pocos los elegidos y los llamados, que pasan agradablemente el tiempo jugando al tresillo y al besigue la gente grave; valiendo y rigodonando—según dice la Valverde en la comedia *Los indolitos*—hasta la una de la madrugada.

Otra buena noticia puede dar á las lectoras: la condesa de Heredia Spinois ha renunciado—por causas independientes de su voluntad—al proyectado viaje á Roma; y se propone abrir sus salones—tantos años ha cerrados—en fecha muy cercana.

Conociendo el buen gusto de la ilustre y amable dama, se puede profetizar que en su hermoso hotel se encontrarán toda clase de placeres y diversiones.

Hay un sitio en la corte al que el público en general ha puesto un nombre gráfico:—el de *Travesía de los Peligros*.

Es el corto trecho que se ha de pasar para ir desde el café Suizo al de Fornos.

Todos los días hay allí grandes sustos: todos los días ocurren percances más ó menos serios entre la multitud de individuos obligados á cru-

zar en aquel lado la calle de Alcalá, por el tránsito continuo de tranvías y carruajes.

Ayer tarde uno de los últimos atropelló, causando ligeras contusiones, á una señora anciana, muy conocida en los círculos aristocráticos; y con este motivo, quiero reproducir una escitación que dirigió meses atrás al Ayuntamiento de la capital.

El señor alcalde primero, que hizo há poco una visita á París, ha podido ver allí los llamados *refugios*, establecidos en los puntos de gran circulación, como los bulevares, los Campos Eliseos, la rue Royale, etc., etc., á fin de evitar sean aplastados los transeúntes.

Los agentes de policía se colocan además en determinados parajes, y detienen los coches para que atraviesen sin riesgo alguno la gente.

Ahora bien; ¿por qué no se introduce entre nosotros esa mejora, al menos en la calle de Alcalá, en la Puerta del Sol y en el paseo de Recoletos?

El gasto será muy corto para la corporación municipal, que se halla obligada á velar por la vida de sus administrados, y á introducir en la coronada villa las mejoras indispensables respecto á la seguridad individual.

ASMODEO.

## Atentado contra Ferry.

Uno de los aspectos más curiosos del atentado contra M. Ferry, es el efecto hecho en la prensa radical. No debe olvidarse que los periódicos radicales y revolucionarios han desarrollado un día y otro tanta virulencia contra el oportunismo, que decían como cosa natural que «todo buen ciudadano tenía el deber de librarse de los oportunistas, y singularmente de su jefe, M. Ferry, como de un perro rabioso.» A tales excitaciones han respondido los tiros de Aubertin, y es natural que después de cometer el crimen, todas las miradas se vuelvan á sus excitadores.

El *Intransigente* y la *Lanterne* afirman que el culpable es un burgués que nada tiene que ver con el radicalismo; un oportunista que habitualmente no lee más que la *Republique Française*.

Rochefort además llama loco á Aubertin, y hace esta reflexión: «Todos los hombres públicos ó sencillamente conocidos, están expuestos á estas aventuras, como lo han estado hace algún tiempo M. de Freycinet, y más recientemente German Casse. Nadie puede adivinar lo que pasa ó pasará en los pliegues y repliegues de un cerebro enfermo.»

Menos reservada *La Lanterne*, confiesa ingenuamente «que en el primer momento se indignó como todo el mundo; pero que luego, reducido el hecho á sus proporciones, sabido que Ferry había sido víctima de un loco, y no de una conjuración, como se dijo, se convenció de que la aventura no tenía nada de excepcional, siendo de lamentar que se explotara en beneficio de Ferry y de su partido.»

*La Justice* y *Le Soleil*, más explícitos, califican el hecho de «crimen odioso.»

Paul de Cassagnac en *L'Autorité* da en el blanco con estas líneas, que tienen aplicación á la prensa revolucionaria de los dos colores, rojo y blanco.

«Es preciso no ocultarlo; los atentados á que asistimos no son más que el principio de un nuevo sistema, la excitación de las masas por el furor revolucionario. Cuando se ha hecho que miles de bandidos griten: «abajo Ferry», no debe sorprender que se haga fuego sobre el individuo que los periódicos han señalado previamente á los furros de la multitud.»

Diariamente habla periódicos que declaraban que Ferry era un peligro nacional.

Por la fuerza de las cosas, las gentes mal equilibradas creen sinceramente que su patriótico deber es herir al que se le representa como un tirano; y entonces, cualquier loco, ¡hay tantos en la política! se toma la justicia por su mano, para vengar al país. La prensa en semejantes condiciones suscita los asesinatos, los provoca y ella misma designa las víctimas.

Por lo que se refiere á Ferry, ofrece un curioso ejemplo de reacción á su favor de la opinión pública. Si hay algún hombre al que hayamos detestado francamente, es él. Pero ahora que está en manos de la canalla, que es víctima de los asesinatos, nos parece casi simpático; porque los furros de la canalla ennoblecen á un hombre, lo realzan, lo indican al interés público, cuando esa canalla le teme hasta el punto de querer suprimirlo por el asesinato.»

Herve, de cuya tarjeta se sirvió Aubertin para que Ferry lo recibiera, dice en *Le Soleil* que Aubertin creía que matando á Ferry, mataba á un orleanista, y que por esto se hizo anunciar como amigo del orleanista Herve.

De pasada confirmaremos lo que han dicho los telegramas, que son muchos los periódicos que piden medidas restrictivas para la prensa. *Le Temps* considera estas medidas, ó mejor dicho la aplicación severa de la ley vigente, como una necesidad nacional.

De las circunstancias del crimen no decimos nada porque el telégrafo las ha adelantado con estension.

En los primeros interrogatorios Aubertin se mostró satisfecho de su obra. A los periodistas que estaban presentes cuando el comisario le interrogaba, dijo:

«Estos días habéis tenido miedo de que tuviera guerra civil; pero yo no lo tendréis: he matado á Ferry como se mata á un perro rabioso, porque Ferry es un perro rabioso que vale por 30.000. En otro tiempo fué Juana la Lorenese quien libró á los franceses; ahora es también otro lorenés el que os libra.»

Durante el interrogatorio el asesino se interrumpió varias veces para gritar ¡viva Francia! ¡viva Rusia!

Los agentes le recomendaron la calma, y contestó:

—¡Pero si tengo calma! Tocad mis manos y mi cabeza, y vereis que no tengo fiebra. ¡Oh, no he sido un movimiento de cólera; había madurado mi plan y previsto todas las consecuencias del acto; había mucho tiempo que había meditado mi golpe.»

—¿Y vuestra mujer?—le preguntaron.

—¿Mi mujer? Es una mona; pero yo ya hace tiempo que la dejé. Cuando monté mi sombrerería....

—¿Qué sombrerería?

—¿Cómo! ¿No sabéis que yo soy el héroe (sic) de la sombrerería del boulevard Saint Martin, esa sombrerería en que yo mismo confecciono sombreros para los señores?

El asesino llega en el desarrollo irregular de estas ideas, á la exaltación, y luego vuelve á decir á los presentes que repitan á todo el mundo que tenía bien meditado su plan, y que está satisfecho de él.

Aubertin padece la manía de escribir, y singularmente le obsesionaban las ideas de reformas sociales; los periódicos publican largas tiradas de versos de sus folletos y composiciones, y en casi todas ellas se expresa el deseo de proteger á los delincuentes después de su primer delito, lo que quizás sea para el antropólogo un dato para determinar la naturaleza moral de este frenético.

## Los nuevos vapores de la Trasatlántica.

En este mes de Diciembre es cuando deben quedar establecidas y organizadas las nuevas líneas marítimas que, obediendo á vivas instancias de la opinión y á necesidades del comercio, por iniciativa del gobierno se crearon últimamente.

La línea de Marruecos se inauguró ya desde primero de mes, en medio, por cierto, del entusiasmo de toda la población comercial de Tánger, particularmente la española, que celebró con verdadera solemnidad la salida del primer vapor de la mencionada línea. El hermoso buque *Buenos Aires*, cuya descripción publicamos no há muchos días, encuéntrase en aguas españolas, haciendo sus últimos aprestos para en breve zarpar con rumbo hacia la República Argentina. Hace asimismo sus preparativos para tomar el camino de Fernando Póo, el *San Francisco*, barco probado y conocido, de buena marcha y excelentes condiciones maríneas.

Estos trabajos y preparaciones de la Compañía Trasatlántica no se han limitado, por lo que sabemos, á las atenciones harto importantes de las nuevas líneas creadas. Según datos que hemos visto en un colega, y que particularmente nos ha sido posible confirmar, son mayores aún los preparativos que la mencionada empresa tiene dispuestos para las líneas de Cuba y Filipinas.

Entre estos trabajos que por su cuenta se llevan con gran velocidad, parece que está ya muy adelantada la construcción de un magnífico vapor de las grandes dimensiones del *Buenos Aires*, que es actualmente el barco de más tonelaje que pasea por los mares la bandera española. La eslora del nuevo vapor es de 402 pies ingleses, con 47 y medio de manga y 36 de puntal; arboladura de cuatro palos, casco de acero, doble fondo, máquina de triple expansion, ventiladores para tiro forzado, y marchas de 17 millas marítimas, ó sean 19 y media terrestres.

Además de este barco, el cual no tardará muchos meses en hacer la travesía de Cuba, se han puesto también las quillas á otros dos, de mayor velocidad aun, pues los planos de construcción y condiciones de sus poderosas máquinas, están basados en el cálculo de una velocidad de diez y siete y media millas marítimas, que equivalen á veinticuatro terrestres.

No hemos de ocultar que todas estas noticias de preparativos para las antiguas líneas y el pronto y normal cumplimiento de los que han sido menester para los nuevos, son objeto para nosotros de verdadera satisfacción. Ellas nos hacen ver, que no en balde el gobierno tuvo en cuenta en la concesión de esos tan importantes servicios, la experiencia y acreditada organización de la Compañía Trasatlántica, la cual, como bien se demuestra con los barcos que se están construyendo, pone especial empeño en anticiparse á las mismas cláusulas del contrato, que pidiendo solo hasta 1896 tres barcos de 17 millas en prueba, no la impide, ciertamente, como ahora sucede, presentarlos con ese requisito en el trascurso de 1888; es decir, ocho años antes de lo pactado.

Sucede, pues, que lo que tanto se decantaba en la velocidad de la línea del Havre á Nueva York, será un hecho dentro de muy poco tiempo en la línea española á la Habana, pues los tres nuevos vapores serán de una velocidad superior de 17 millas marítimas, lo que es el máximo pedido y señalado en ningún contrato conocido, con la diferencia, bien entendido, que ni la subvención oficial y condiciones del tráfico son en modo alguno comparables entre una y otra navegación.

## Telegramas de la mañana.

### Acciones de Rio Tinto.

París 13.—A consecuencia de la alza del cobre, las acciones de Rio Tinto han seguido subiendo en la Bolsa de hoy, habiéndose vendido á 485, es decir, 40 francos más altas que ayer.

### Guerra de tarifas.

París 13.—La Cámara de los Diputados.—Se toma en consideración una proposición urgente de importación en Francia.

Italia. Medida, de la mayor importancia para una nación aliada y que por lo tanto redundará en beneficio de la Cámara ha querido contestar así á la amenaza del Sr. Crispien de aplicar á Francia el arancel gener

Senado.—Después de una corta sesión se acuerda que mañana la haya.

La crisis francesa.—Solución.

París 12.—Como el ministerio no está todavía constituido, no se ha dirigido hoy ningún mensaje presidencial á la Cámara. París 12 (5:30 t.).—Se asegura que el Sr. Fayo ha aceptado la cartera de Instrucción pública. Los periódicos creen que el ministerio quedará constituido esta noche. París 12 (9 n.).—Urgente.—El Presidente de la República, Sr. Carnot, ha firmado los decretos nombrando el siguiente ministerio: Tirard, Presidencia y Haciendas. Florens, Negocios Extranjeros. Fallieres, Justicia. Serrien, Interior. Faye, Instrucción pública. Mahy, Marina. Loubet, Obras públicas. Dautresme, Comercio. Viette, Agricultura. La cartera de Guerra ha sido ofrecida al general Logerot que no se sabe aun si aceptará. París 12 (noche).—El presidente de la república ha firmado el decreto nombrando ministro de la Guerra al general Logerot.

Bismark.

Hamburgo 12.—El príncipe de Bismark está completamente restablecido de su indisposición, que consistía en un catarro intestinal. Los médicos insisten, sin embargo, en que guarde absoluto reposo y varie de régimen de vida.

M. Ferry.

París 12.—El Sr. Ferry sigue bien. Del interrogatorio del autor del atentado, resulta que Aubertin no tiene el juicio cabal y que es pura patraña lo que él mismo refirió sobre la existencia de cómplices.

El emperador Guillermo.

Berlin 12.—El emperador Guillermo, que ayer estaba ligeramente indispuerto, ha podido recibir hoy la visita de gran número de personajes. Fabra.

El tren rápido.

Una odisea en el tren rápido.

El propietario de La Iberia tuvo la suerte infeliz de venir el domingo en el citado tren, en el cual venían la Reina Isabel, la Patti, Nicolini y otros personajes y ha publicado un sabroso relato del viaje. Véanse algunos párrafos: "Apenas salimos de la estación empezaron nuestros apuros. Los que hablamos recibido billete para el wagon que trae desde Calais los pasajeros de Londres, teníamos que colocarnos, con nuestro equipaje de mano, en el rincón que por misericordia nos acordaba cualquier otro viajero bondadoso, mientras el tren se reunía á nuestro coche, que se había quedado á quince minutos de París. A las siete, hora oficial de la comida, los más precavidos habíamos tomado ya puesto en el restaurant. A ojo se comprendía que había más viajeros que plazas—no obstante la afirmación de la compañía de que el número de éstas es limitado—y muchos más que sitios en el comedor. Para atender al cual hay solamente dos garçonnes, que invierten nada más que un par de horitas en servir le diner: así sucedió que el insigne D. Juan Valera, comensal de la segunda tanda, á las once y cuarto de la noche discurrea qué artes podría emplear para conseguir que le diesen los postres. Los duques de Fernán-Núñez y su familia, también mal instalados, pronto encontraron remedio á su contrariedad, gracias á la Reina que, apenas enterada, les mandó dar uno de los compartimientos de su coche; pero la Patti y Nicolini aparecieron consternados y fuera de sí; hicieron una escena sin estar en el teatro: solo la lira de Ariosto podría cantar aquel paroxismo de furor.... El relato acaba con la enumeración de los abusos de la Compañía de los Wagons Lits, entre los cuales puede consignarse el siguiente: El tren traía 56 plazas, y la Compañía de los Wagons Lits, á sabiendas y con toda premeditación, vendió en su agencia de París 64 billetes. Si esto sucediera por aquí, dirían los viajeros franceses: ¡Cosas de España!"

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Fomento.—Real decreto de que hablamos en otro lugar. Otro aprobando el proyecto de ensanche de la ciudad de Matagorda con las reformas que se indican. Otro creando granjas, escuelas experimentales que dependan de este ministerio y de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. Real orden aprobatoria del presupuesto formado para las obras de reparación, saneamiento y consolidación de los retretes, planta baja y estufa de la Universidad central. Otra designando el distintivo que han de usar en los actos académicos los profesores de nueva creación y de otros que no lo tienen designado. Ultramar.—Real decreto reformando el art. 3.º del día 23 de Enero del 70, acerca de los hiebreros que han de percibir los empleos que sean trasladados desde las Antillas á Fernando Poo y viceversa. Hacienda.—Real orden habilitando la aduana de Huelva para la importación de alcoholes extranjeros. Gobernación.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Almería, que declaró nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en Albánchez.

AL MENUDEO.

Reforma arancelaria.

El dictamen aprobado sobre la reforma arancelaria, dice así: "La comisión encargada de dictaminar sobre el tema 5.º, ha emitido el siguiente dictamen: 1.º El derecho transitorio establecido sobre el trigo y sus harinas por las leyes de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872 y 21 de Julio de 1876, debe elevarse en un 40 por 100 sobre la totalidad de los derechos que hoy pagan estos artículos. 2.º Deben pagar igualmente derecho transitorio los demás cereales y sus harinas comprendidos en las partidas 244 y 245 del arancel. Este derecho será el de 40 por 100 sobre lo que hoy pagan. 3.º Deben pagar también derechos los ganados y carnes comprendidos en el arancel en las partidas siguientes: PARTIDAS DEL ARANCEL.—DERECHO TRANSITORIO. 187.—Caballos castrados que pason de la marca, uno, 100 pesetas. 188.—Los demás caballos y las yeguas, uno, 70. 189.—Ganado mular, uno, 45. 190.—Idem asnal, uno, 7. 191.—Idem vacuno, uno, 30. 192.—Idem de cerda, uno, 15. 193.—Idem lanar y cabrio y los animales no expresados, uno, 250. 282.—Carnes en salmuera y tassajo, 100 kilogramos, 1150. 283.—Manteca de cerdo, incluso el tocino, 100 kilogramos, 1450. 284.—De las demás clases, 100 kilogramos, 1450. 4.º Deben elevarse igualmente los derechos transitorios sobre el petróleo refinado y en bruto. Los derechos que devengue el petróleo en bruto han de ser equivalentes á 25 pesetas los 100 kilos.

5.º Se impondrán igualmente derechos transitorios á los arceses comprendidos en las partidas 240 y 241 del arancel.

DERECHO TRANSITORIO.

110.—Arroz con cáscara, 100 kilogramos 150 pesetas. 141.—Arroz descascarillado, 100 id 8 id. 6.º Los derechos á que se refieren las bases anteriores serán exigibles para las mercancías citadas que tengan procedencia terrestre á los seis días de promulgada la ley correspondiente; para las de procedencia marítima serán exigibles á todo buque que resultare despachado, según sus documentos de origen, con fecha posterior á la promulgación de la misma ley. Este acuerdo llevará las firmas de los 946 representantes de la Liga agraria.

Por encontrarse ligeramente resfriada, no salió ayer de Palacio S. M. la Reina.

De Gumiel de Izán (Burgos), nos escriben apreciables suacitores quejándose de lo que está haciendo desde hace un mes, poco más ó menos, el nuevo contratista de la correspondencia.

Antes el coche correo la conducía directamente desde Burgos; pero ahora, sin otra razón que porque así se le antoja al contratista, pernocta en Aranda de Duero, y los vecinos de los pueblos inmediatos reciben la correspondencia con un día ó dos de retraso. Llamamos sobre esto la atención del señor Mansi para que haga que el conductor de la correspondencia no se detenga, como no se ha detenido nunca, en Aranda de Duero.

Leemos en El Eco de Orense, que en la provincia de este nombre, existen 1.142 hectáreas de terreno invadidas por focos floxéricos.

El ayuntamiento de Bilbao ha acordado erigir una estatua frente á la iglesia de Santiago á D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que fundó la villa en el año de 1300, en territorio de la república de Begoña.

La estatua será de mármol blanco, y el fundador de la villa será representado á pié, con la carta-puebla en la mano en señal de que se conmemora un acto civil. La ejecución del monumento será por concurso para que puedan tomar parte en él todos los artistas que lo deseen. Según ha oído La Correspondencia, dos senadores conservadores, uno ex-ministro y otro profesor de un centro de enseñanza, se han negado á combatir al gobierno en la cuestión de las reformas militares, por no decir en absoluto que fueran innecesarias. Dicen algunos periódicos—no sabemos con qué fundamento—que el señor marqués de Reina hará un discurso en el Senado para separarse de los conservadores y adherirse á los reformistas. Ayer, después de la vista del acta de la Habana, se acordó designar nuevas penencias para las actas de Don Benito y Santa Cruz de la Palma, nombrando para ellas á los Sres. Díaz Moreu y Martínez Villasanté. En la de Mérida se resolvió confiar la penencia al Sr. La Guardia. Y por fin examinó y dejó despachadas las relativas á Cervera de Rio Pisuerga y San Sebastián, con dictámen favorable á los candidatos, señores duque de Frias, gobernador de esta provincia, y Calveton, director en el ministerio de Ultramar.

Segun El Siglo Médico, ha mejorado algo durante la última semana la salud pública, sin modificarse la constitución médica reinante. Dominan los estados catarrales é inflamatorios de la laringe, brónquios, pulmon y pleura, pero son menos intensos y numerosos. Las exacerbaciones de los afectos crónicos del pecho, corazón y aparato urinario, son menos marcadas; la viruela descende, y solo la difteria se mantiene á la altura de la semana anterior.

A. Porras, dentista, Arsenal, 22 dup., pral.

La huelga de albañiles en Barcelona.

Parece que la huelga ha tomado bastante incremento, habiendo amenazado los albañiles á los carpinteros para que los secunden. Según telegrafían á El Imparcial, han sido cerrados muchos talleres de carpintería. Los edificios donde ha de celebrarse la Exposición de Barcelona, están custodiados por la Guardia civil, guardias de seguridad y guardias municipales. Las autoridades trabajan sin cesar para mantener el orden y hacer desistir de sus propósitos á los huelguistas, los cuales han desatendido las excitaciones de las autoridades é insisten en proseguir la huelga. Es opinión general que los huelguistas se han colocado en actitud intransigente, incitados por personas extrañas al trabajo. Han sido nombrados vicesecretarios de las Audiencias de lo criminal de Cádiz, Linares y Teruel, los aspirantes á la judicatura, D. Carlos Sanchez O'Mulryan, D. José Serrano y D. Enrique Lueña, que ocupaban los números 94, 100 y 129 del escalafón de aspirantes y son los únicos que lo han solicitado. Ha dejado de formar parte de la redacción de El País, el distinguido escritor y estimado amigo nuestro, D. José Miralles y Gonzalez. Dice La Correspondencia: "Ayer fueron recibidos en audiencia por S. M. la Reina, el acreditado bordador Sr. Medina, de Barcelona, y su activo representante en Madrid don José Alfaro, los cuales tuvieron ocasión de escuchar frases de verdadero elogio al hacer entrega del precioso cojín que la casa Medina ha dedicado á S. M."

M. Carnot y la Reina Regente.

En un banquete ofrecido há pocos días por el nuevo Presidente de la República, Mr. Carnot, en el palacio del Eliseo, y al cual asistieron el embajador de España, Sr. Leon y Castillo, y su distinguida esposa, hizo Mad. Carnot cumplidos elogios de los talentos y de las virtudes de S. M. la Reina Regente. Mr. Carnot abundó completamente en tales opiniones encomiando las muestras de sabiduría y de profundo respeto á las prácticas constitucionales que está ofreciendo la virtuosa madre de D. Alfonso XIII. Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado á los capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta, para conceder licencias de Pascuas á los jefes, oficiales é individuos de tropa. El Senado aprobó ayer el dictámen de la comisión de actas favorable á la admisión del

Obispo de Madrid-Alcalá, electo por el arzobispado de Toledo.

Se halla gravemente enfermo el teniente alcaide de Buenavista, Sr. Torres Sequera. Descamos su completo restablecimiento.

Los Sres. Gallon (D. Pio) y Gonzalez (D. Venancio), han presentado la renuncia de sus diputaciones á Córtes, quedando, por lo tanto, vacantes los distritos de Astorga y Lillo.

La reunion celebrada anoche en el Círculo democrático progresista por la junta directiva del mismo, careció de importancia. El único acuerdo tomado fué convocar á junta general para el 20 del corriente mes, á fin de dar cuenta á ésta de las cinco dimisiones presentadas, y proceder á eleccion de las personas que han de ocupar los cargos vacantes. Ayer presentó el Sr. Calleja su acta en el Senado, y la dimision de la direccion de Instrucción pública. Ayer, á las cuatro de la tarde, tomó posesion del gobierno del Banco Hipotecario el distinguido hombre público Sr. Guillon.

Buen número de electores liberales monárquicos del distrito de Palacio, de los que formaron tiempo atrás el comité disidente del señor Quirós, obsequiaron anoche con un banquete al condejal del distrito y diputado á Córtes señor Villasanté y á los individuos del comité que preside éste. El Sr. Villasanté se mostró contrario á las disidencias, y brindó por la union del partido. Dice El País: "En los círculos bursátiles oímos asegurar anoche que, entre los hombres de negocios, toma cuerpo la idea de la unificación de nuestras deudas en 4 por 100 interior, admitiendo á conversión en dicha renta el amortizable y los billetes hipotecarios de Cuba, ambos valores al tipo de su emisión, ó sea á 85 y 87 por 100, respectivamente, y dando el 4 por 100 interior al tipo entero de cotización ó sea 65 por 100. Respecto de esta idea hay diversas opiniones, en virtud de que con esta conversión las Cubas pierden un 10 por 100, y los tenedores de este papel se creen perjudicados. No así opinan otros, que califican de ilusoria la pérdida, diciendo que más de un 10 por 100 vale que el pago de las Cubas, ya convertidas en perpetuo interior, se haga por los presupuestos de la Península, en vez de exponerlo á las infinitas contingencias del presupuesto de Ultramar."

Banco de España. La existencia metálica en las cajas de dicho establecimiento era ayer de 306.630.801 pesetas, con baja de 1.713.919 con relacion á la semana anterior. Los billetes en circulacion importan pesetas 591.207.550, habiendo descendido en 351.175 pesetas. La cartera de Madrid se eleva á 711.764.300 pesetas contra 706.534.171 en la semana anterior, y la de las sucursales importa 196.541.277, cuando en el anterior período sólo era de pesetas 195.971.561. Los depósitos en efectivo han descendido un poco, de 54.908.426 á 54.520.389 pesetas. Las cuentas corrientes tambien han experimentado disminucion, desde 325.145.315 á pesetas 323.630.198, cuya baja corresponde á las sucursales. Los créditos concedidos sobre efectos públicos, que ascendían á 80.335.037, se han reducido á 27.614.075. Las reservas de contribuciones se elevan ya á pesetas 52.697.165, para atender á las obligaciones de la Deuda. Y por fin, las ganancias realizadas y pendientes de realizacion ascienden á 15.696.748 pesetas, con ventaja de 223.309 pesetas sobre la semana anterior.

Comité liberal. En la importante villa de Agrade, cabeza de distrito electoral en la provincia de Soria, se ha constituido el comité liberal dinástico, compuesto de los señores siguientes: Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta y D. Anselmo de Córdoba, diputado del distrito. Presidentes efectivos: D. Pablo Palacios. Vocales: D. Francisco Pardo, D. Félix Vitoria, D. Tomás Sevillano, D. Candido Royo, D. Senen Pardo, D. Ventura las Horas y D. Justo Caivo.

EDICION DE LA NOCHE. Telegramas de la tarde. Todos son locos. París 12.—Se va confirmando la creencia de que Aubertin, el autor del atentado contra Ferry, padece de enagenacion mental. Sus declaraciones son contradictorias é incoherentes. Parece demostrado que obró sin instigacion de nadie. En su familia hay varios casos de locura. La instruccion de la causa se prosigue con la mayor actividad. Concentracíon de tropas. Viena 12.—Segun noticias particulares de la frontera de Rusia, continúa la concentracion de tropas sobre la misma. El Rey de Portugal. Lisboa 12 (noche).—El rey de Portugal ha resuelto no ir este año á las cacerías de Villaviciosa. Los periódicos dicen que esta hecho no debe interpretarse en el sentido de que el rey esté peor de salud. Lejos de ser así, se ha aliviado notablemente. Complemento de la crisis. París 12 (12 noche).—El Presidente de la República ha firmado el decreto nombrando ministro de la Guerra al general Logerot, comandante del 8.º cuerpo de ejército. París 12.—El Consejo de ministros se ha reunido en el Eliseo para enterarse del Mensaje que el Presidente de la República dirigirá á las Cámaras. Se tienen algunas noticias sobre dicho documento. Parece que es bastante breve, mostrándose el nuevo Presidente animado de sentimientos muy pacíficos. Sus aspiraciones se resumen así: "Paz en el exterior y conciliación de los partidos en el interior." El nuevo Gabinete se presentará esta tarde ante las Cámaras. El Bolsin lo acogió favorablemente.—Fabra. Vapor-correo. Colombo 12.—Hoy ha llegado á este puerto sin novedad á bordo y continúa su viaje, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Santo Domingo. Representas entre Francia é Italia. Roma 12.—La noticia de haberse presentado en la Cámara de diputados francesa una proposicion elevando los derechos de importacion de los pro-

ductos procedentes de Italia, ha producido un mal efecto aquí, pues se ve en dicha medida el propósito de apelar al sistema de represalias que firma el tratado de comercio entre ambos países antes del 31 del corriente.

Italia, por su parte, está tambien desolada por el mismo procedimiento, lo cual resulta manifiestamente perjudicial á los intereses comerciales de ambos países, de muy considerables. Se tiene, sin embargo, alguna esperanza de que la formación del nuevo ministerio francés, y el vencer las dificultades que se oponian á la conclusion del tratado. El ministerio francés. París 12.—El nuevo ministerio ha sido nombrado por la Bórs, pues predomina en él el espíritu moderado. No se tiene, no obstante, gran confianza en su estabilidad, dado el fraccionamiento del espíritu de discordia que sigue advirtiéndose en el seno del partido republicano. Generalmente se cree que el gabinete Tiers provendrá á uno alguno que pueda abarcar las divisiones de los republicanos, y que se esforzará por conseguir una conciliacion entre los dos más afines. La cuestión, por de pronto, es de las Cámaras las autorizaciones necesarias para percibir los impuestos. En esto tendrá seguramente el ministerio mayoría republicana. Después de suspenderán las sesiones y se volverá á la eleccion para renovar el Senado. Cuando vuelva á reunirse el Parlamento, los radicales renudarán su campaña á favor de las formas trascendentales que vienen sosteniendo. Entonces será probablemente preciso modificar el gabinete; porque el Sr. Carnot apelaría solo al extremo á la disolucion de la Cámara de diputados, para lo cual no le faltaría el concurso del Senado. Concentracíon de tropas. París 12.—Segun noticias de Viena, hasta ahora no se ha dirigido reclamacion ni observacion ninguna clase á Rusia por sus armamentos en provincias fronterizas. La alarma que ocasionaron estos aprestos militares, se va calmando. M. Ferry. París 12.—El Sr. Julio Ferry sigue bien. Reservas militares. Berlín 12.—Se considera seguro que el Parlamento Aleman aprobará el proyecto de ley presentado por el gobierno, reformando las reservas del ejército, á fin de aumentar las fuerzas móviles en caso de guerra. El Mensaje de M. Carnot. París 12 (2:40 tarde).—Urgente.—En este momento se está leyendo en la Cámara el Mensaje del Presidente de la República. Dice que su eleccion significa la voluntad del país, de eliminar toda causa de disension y de asegurar de los intereses vitales de la patria, y fama ante Europa y de su legitima influencia internacional. Aconseja la union y el patriotismo y separa de unir en torno suyo las voluntades. El gobierno se esforzará en facilitar la reforma práctica del crédito, procurar el desenvolvimiento de los negocios y procurar el gran acontecimiento industrial de 1889, aludiendo á la Exposicion de París. Procurará mejorar la Hacienda nivelando el modo verdadero los presupuestos. Atenderá con particular predileccion á los gastos de mar y tierra, cuyo honor é intereses son tan particularmente queridos. "Las Cámaras al prestar su concurso al gobierno para realizar su programa, darán á Europa la garantía más preciosa del ardiente deseo que las Francia de contribuir á afirmar la paz general y harán fáciles el mantenimiento y el desarrollo de las buenas relaciones con las potencias extranjeras." Termina exhortando á los diputados y senadores á oír la voz del patriotismo.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 13 de Diciembre, á las tres menos minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, léese y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Ultramar contesta á algunas preguntas hechas en anteriores sesiones por los Sres. Pons, Pedregal y Lastres. El Sr. Berges presenta un documento relativo al acta de la Habana. El Sr. Ansaldo exclamó á ei cielo de los comicios á las actas y de incompatibilidades, y pregunta si en ciertas algunas dificultades surgidas entre ellas. El Sr. Basega, como individuo de la segunda de aquellas, explica lo que ocurre en ellas, que es otra cosa que ciertas dificultades suscitadas por motivo de la reforma de reglamento. El Sr. Vincenti apoya una proposicion sobre construccíon de una carretera en la provincia de Pontevedra. El Sr. Guilian apoya otra proposicion de ley sobre establecimiento de una estacion telegráfica en Cangas de Barroso. El Sr. Alvarado pregunta si es cierto que el señor ministro de Hacienda piensa presentar á las Córtes un proyecto de ley modificando la tarifa arancelaria respecto al comercio y fabricacion de refinamiento de petróleo, y la renga remita al Congreso un estado de las fábricas de esta clase que existen en España, y el número de operarios que sostengan. El señor ministro de Hacienda: Es cierto que pienso presentar ese proyecto de ley de modificación de las tarifas; vendrá el estado, y todo el que quiera enterarse y reclamar, podrá hacerlo. El señor marqués de Mocholes pregunta al gobierno qué piensa hacer para evitar la emigración, que está despoblando las provincias del Noroeste. El señor ministro de la Gobernación: La emigración es un problema delicado, porque yo no sé hasta qué punto pueden los gobiernos intervenir en ella, puesto que hay que tener en cuenta que la emigración se ejercita uno de los más sagrados derechos que es el de la libertad individual. Para resolverla con más acierto, se abrió un expediente y una informacion, que aún no está terminada. Cuando lo esté, veremos cuál es el medio mejor para remediar el mal de que se lamenta el señor marqués de Mocholes. El Sr. Aguirre pregunta en qué estado se encuentra el expediente para la construccíon de una Aduana en Bilbao. El señor ministro de Hacienda contesta que la construccíon de ese edificio, es una necesidad que se impone por sí sola; pero la lentitud del expediente, consiste en los tramites especiales que tiene que recorrer y su informe, que no dependan del ministro y que aun no han sido evacuados. El Sr. Barrell pide algunos datos á los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, y pregunta al de Gobernación si piensa adoptar alguna medida para reprimir el abuso de la mendicidad pública, porque cree que no son verdaderos necesitados todos los que la reclaman, y además, porque hay fundadas sospechas de que la mendicidad que se reune fondos para este objeto, sin que á veces se sepa dónde van á parar esos fondos. El señor ministro de la Gobernación: En efecto, pienso estudiar detenidamente el problema de la mendicidad pública para desterrarla de las calles y llevarla á donde debe estar. Yo creo que esos pobres que piden en las iglesias son verdaderos enemigos del culto; porque necesitan mucho valor para entrar en una iglesia.

viendo el personal que está en la puerta y los pasillos pidiendo limosna.

Pienso ver a las señoras de la Junta de damas para rogarles que no den limosnas en los cuartos, y al Ayuntamiento para que no dé licencias para pedir, y en cambio ayude a las corporaciones y sociedades benéficas para aumentar la limosna a domicilio a los verdaderos necesitados y mejorar los asilos.

Yo adoro a mi patria; me parece que no respiro el aire que sostiene la vida cuando no oigo hablar en español a mi lado, aunque sea disparatar de español, y cuando yo veo que este país es el primero entre todos los países en el progreso, me da pena que los paseos, y las calles, y los edificios, y los pobres y todo, no estén como deben estar, y para ello lo que se necesita es que todos nos pongamos a hacer algo.

Ayudadme, conservadores, que yo os ayudaré mañana; ayudadme, republicanos, aunque yo no os ayude mañana porque no vendréis nunca (risas), y yo os prometo que hemos de conseguir mucho por este país, digo de mejor suerta. (Muy bien, muy bien.)

El señor conde de Peña Ramiro: En las palabras del Sr. Bruel he entendido una ofensa para la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria.

El señor ministro de la Gobernación: No ha advertido semejante ofensa. La Sociedad de Beneficencia Domiciliaria está presidida por la ilustre duquesa de Medina Sidonia, hermana de S. M., á quien respeto y estimo en alto grado, y pertenece á esa Sociedad S. M. la Reina, y esta consideración bastaría para que yo no permitiera palabras alguna que molestara á tan elevada y respetable persona.

El Sr. Burrell: Me ha referido á la beneficencia domiciliaria en general, no á ninguna Sociedad de terminada, y de ninguna manera á la que ha citado el señor conde de Peña Ramiro, de cuya Asociación ignoraba la existencia.

ÓRDEN DEL DÍA.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley reorganizando el procedimiento contencioso-administrativo.

El Sr. Cárdenas reanuda su discurso consumiendo el segundo turno contra la totalidad del dictamen, y siguiendo el camino emprendido por el Sr. Danvila, hace una detenida comparación entre el proyecto del gobierno y el dictamen de la comisión y encuentra que esta se ha separado por completo de los informes de la junta de notables, y que no tiene quizá puesto su voto para la aprobación de este proyecto más que la mayoría, porque el señor presidente del Consejo la ha convertido en una cuestión política para que la mayoría la vote.

El orador se extiende en otras consideraciones, y pasadas las horas de reglamento, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Sean las siete.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 13, á las dos y veinticinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos senadores; en el banco azul el señor ministro de Marina. La tribuna pública llena; las demás medianamente.)

ÓRDEN DEL DÍA.

Voto particular de

El Sr. Mena y Zorrilla empieza calificando de ineludible y elocuentísimo el discurso del señor duque de Tetuan. Poco podrá yo añadir á los severos juicios de persona tan caracterizada y sesuda. ¡Cuáles no serán vuestros desahucios, cuando obligáis á tan circunspeto estadista á que os trate como lo ha hecho!

No puedo aceptar todos los juicios del señor duque de Tetuan, que partía para sus construcciones de un punto de vista distinto y aun contrario al mío y al de la minoría conservadora.

Antes de entrar en la enumeración de las censuras al proyecto de contestación al Mensaje y al gobierno que lo aprueba, debo dejar á salvo las justas alabanzas que el proyecto de contestación dirige á S. M. por sus virtudes cívicas y privadas.

Señalando diferencias entre su voto y el proyecto de la mayoría de la comisión, dice que la primera es la que se refiere á las relaciones de España con el Vaticano, sinceras y afectuosas, añade, dice el proyecto que son nuestras relaciones con el Santo Padre, pero tratándose de una nación profundamente católica como la nuestra, no basta decirlo, sino que es preciso demostrarlo en la propia ocasión del jubileo de Su Santidad enviando á tan solemne acontecimiento un representante nuestro.

Hablando de nuestras relaciones internacionales, asegura que no son tan buenas como en el Mensaje se dice, puesto que, á pesar de los tratados, el gobierno francés proyecta recargar el impuesto á la importación de nuestros vinos; nuestro embajador en París ha reclamado, hay catibales una negociación; pero nada me dice que Francia haya de acceder á nuestro derecho y á nuestros deseos.

Dice que tenemos mucho que hacer en el golfo de Guinea, que tenemos que fijar la vista en el vecino imperio de Marruecos.

La incoherencia de las fronteras de nuestras posesiones á una y otra orilla del Mui, ha sido varias veces causa de estorbos con la vecina República. Sobre este punto también hay negociaciones; y tocando este punto me propongo, antes que censurarle, pedir explicaciones al gobierno.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes. Sobre este punto ha publicado el señor ministro de Estado un folleto con forro, no encuadrado, como solía, sino color de rosa, que sin duda reproduce el color de los juicios con que el señor ministro de Estado juzga y espera de sus propias obras.

Enumera los documentos que contiene el libro, y los considera insuficientes para apreciar el verdadero propósito del gobierno en la resolución de este asunto de Marruecos.

Hablando de la isla del Perejil, reconoce la conveniencia de construir un faro en aquella isla; pero no puede aceptar la urgencia de la construcción.

Basta muy alarmado contradicción entre lo dicho por el señor ministro de Fomento y lo asignado por el señor ministro de Estado acerca del origen del pesamamiento de construir un faro; dice que estas clases de obras no se pueden hacer sin que estén consignadas previamente en presupuestos, y que sin embargo de esto, se intentó legítimamente construir ese faro, acordándolo urgentemente en Consejo de ministros; se procedió á los preliminares de la construcción, y manos profanas de habían hecho ya la mayor que en cumplimiento de un real decreto.

Añade que había creído, hasta que el señor ministro de Estado dijo lo contrario, que la isla del Perejil era nuestra, y como nuestra se describe en mapas geográficos; pero si no era nuestra, esta era una razón más para no intentar su construcción alguna que rechazaba toda consideración de derecho y de oportunidad.

Vieja á la política interior seguida por el gobierno; recuerda y encarga la baseoleancia de los conservadores; dice que las dificultades que no pusieron al gobierno los conservadores, se las pusieron sus propios amigos.

El partido liberal—añade—es esencialmente político, porque recibiendo su savia principal de las innovadoras doctrinas democráticas, á ellas tiene que rendir culto continuamente con contiadas reformas políticas. El partido conservador, por el contrario, es el menos político de los partidos, porque sus doctrinas, principios y teorías, sincera-

mente profusas y matetuidos, están consignados en la Constitución del 76.

Encuentra extraño que se quieran corregir los males del sufragio extendiéndolo y ampliándolo. Cree que con el sufragio censitario se hará mayor. Opina que la administración de justicia está necesitada de grandes reformas, que no se consagrarán con el establecimiento del Jurado, que el gobierno proyecta.

El esta un gobierno tan des-ordenado, que para remediar la emigración, que deja desierto nuestros campos, no se le ocurre otro medio que establecer el servicio obligatorio, y para remediar la ruina de nuestra agricultura no se le ocurre otra medicina que abrir las fronteras á los productos extranjeros.

Asegura que el gobierno ha equivocado las necesidades y exigencias del país con las exigencias y necesidades del partido liberal.

(La Cámara está poco animada. En los bancos de los conservadores hay dos docenas de senadores, y en los de la mayoría tres ó cuatro. Ocupa la presidencia el Sr. Pavia y Pavia.)

Dice que desde 1832 el partido conservador viene siendo el matador de las doctrinas proteccionistas, aplicadas á la industria, á la agricultura y al comercio, y añade que el gobierno no puede recabar ahora para el propio este papel, sin olvidar sus antecedentes históricos.

El país reclama como necesidad urgente la reforma arancelaria; si el partido liberal está dispuesto á verificarla, dará gusto al país y al partido conservador; pero si por temor ó por falta de fe no está dispuesto á elevar los aranceles, debe dejar el banco del gobierno.

Contradice lo afirmado en el Mensaje sobre que el orden público está asegurado, recordando y pintando minuciosamente con negros colores los desórdenes de Valencia.

Censura también la política del gobierno para con los republicanos, política, al decir del orador, tanto más inconcebiblemente benévola, cuanto más benévola es la tendencia de los distintos grupos que constituyen el partido republicano; política que permita á esos revolucionarios que se reúnan y discutan, como un Estado dentro de otro Estado, las más altas é inalienables instituciones.

Cree que una sociedad ó una reunión en cuyas sesiones se toman acuerdos de excitar á la revolución, debiera caer sobre la acción de los tribunales.

Dice que el gobierno con su conducta, ha sido involuntario cómplice de los enemigos del trono y del orden. Repite algunos de los cargos formulados el otro día por el señor duque de Tetuan.

El partido conservador, dice, no es un partido reaccionario; pero no transige jamás ni en lo más leve de sus doctrinas y procedimientos en defensa de la Monarquía.

Con cierta complacencia, y calificándola piadosamente de columbina, se hace eco de lo que dicen algunos sobre que el monarquismo de los liberales se entibia en la oposición, sobre que cuando los sucesos de las Carolinas, los liberales estaban propicios á declarar la guerra á Alemania, y sobre que el gobierno recibe apoyo de ciertos enemigos de la Monarquía, porque tienen su mismo programa de reformas políticas.

Dice que un país tan atrasado, que todavía pueden darse en él supersticiones como la de Tolox y tan apasionado por la causa del oscuismo, no está preparado para reformas políticas como el sufragio y el Jurado.

Añuncia que el Sr. Fabié tratará de las reformas militares y el Sr. Vida de las ultramarinas, y termina excitando al gobierno á que realice la reforma arancelaria, anteponiendo los intereses del país á los suyos personales.

(Algunos senadores felicitan al orador, que ha usado de la palabra dos horas y cuarto.)

Jura el cargo de senador el señor Obispo de Madrid Alcalá.

El señor marqués de Sardoal (de la comisión): Debo empezar por rechazar con toda energía ciertas objeciones con que el Sr. Mena ha terminado su discurso; debo empezar por afirmar que no tiene derecho un senador español para poner en tela de juicio con reticencias maliciosas el monarquismo de un partido honrado; la adhesión y el propósito de sacrificio en beneficio de la Monarquía de ese mismo partido concuerdan con los conservadores.

Oyendo al Sr. Mena, no parece sino que hemos perdido todos la memoria, y que hemos olvidado la conducta de ese partido conservador, que en los momentos más aciagos que la restauración tuvo, se confesó incapaz de regir los destinos del país y de satisfacer las necesidades públicas, aconsejando á S. M. que llamase á sus consejos al mismo partido liberal contra el cual arroja ahora el Sr. Mena tales reticencias.

Como el partido conservador profesa el principio de la división del trabajo, en lugar de cojer ideas generales, como conviene á un debate de esta índole, y de oponer sintéticamente la tendencia de la política conservadora á la de la política liberal; en lugar de esto, después de hacerse eco de todas las lamentaciones y ayes con que los conservadores expresan su tradicional alarma, ha preferido cojer y discurrir sobre dos puntos principales, descendiendo, si es que S. S. pudo descender á alguna vez, á detalles tan interesantes como minuciosos, dejando á otros de sus dignos correligionarios que traten otros puntos secundarios; pero no menos interesantes. (Sonríase.)

No creo que sea el más autorizado para censurar la política internacional del gobierno, ese partido conservador que creó la situación del 4 de Setiembre; que voluntaria ó involuntariamente aceptó un Protocolo como el de Jol, renunciando á nuestra soberanía en aquellos mares.

Justifica la política exterior del gobierno, sobre todo en lo relativo á Marruecos, diciendo que no somos bastante ricos para buscar aventuras, pero que no somos tampoco totalmente pobres para que deje de importarnos el statu quo mediterráneo, en donde siempre hemos tenido muchos intereses, y el buscar del modo más cómodo posible en las combinaciones de la política internacional nuevos mercados á nuestros productos.

Hablando de la situación del partido liberal, afirma con algunas reflexiones su homogeneidad y cohesión con algunas reflexiones, añadiendo que la actitud meramente individual de algunos, responde al temor de que, puesto que las reformas proyectadas no se han realizado ya, no se realicen en adelante. Explica los motivos de este aplazamiento. Al partido conservador le faltaba para ser un partido moderno y de gobierno la serie de los principios, y para ser un partido moderno y de gobierno le faltaba el pastido liberal las prácticas del gobierno, el sentido de la oportunidad y el dominio, y con el dominio el uso moderado de sus propias facultades y de su poderosa savia.

Era el partido conservador más ejecutor y menos artista. Era el partido liberal más artista y menos ejecutor.

El partido liberal ha tenido que apreciar las circunstancias de tiempo y de lugar; ha tenido que pesar y medir para no hacer reformas que fueran de ningún partido exclusivo, reformas que fueran flor de un día, bonitas, pero de poca vida. A los pocos días de llegar al poder pudo el partido liberal realizar sus reformas, pero tuvo en cuenta las razones dichas para aplazarlas discretamente.

El partido liberal estaba formado á la muerte de D. Alfonso XII; pero era preciso que pasara la acción del tiempo para que determinara la aglomeración de los espíritus, el común sentir y el común pensar de todos los elementos del partido, á fin de que ninguno sospechara contra la preponderancia del otro. Dos años ha pasado, se han borrado las diferencias de origen y el partido liberal dirigido por el Sr. Sagasta tiene ya esa homogeneidad absoluta, necesaria para las grandes obras generales.

Refiriéndose á esas ciertas actitudes individuales de que habló al principio, dice que el árbol no mues-

tra porque ciertas ramas extremas se sequen porque no ha recibido la sava del tronco.

(La Cámara está bastante animada, porque se espanta la votación.)

Dice que el partido conservador se ha cristalizado, y parece creer que para él como para el país no ha pasado el tiempo.

Contestando á ciertas observaciones del señor Mena, dice que el los conservadores, para dar lustro á su partido, creyó en convención con ciertos señores honrados merced carlistas, los liberales, para dar fuerza á su sentido político, no han de contar con los principios de las honradas masas republicanas, que nada piden á los liberales, y aunque lo pidieran sería inútil, en contra de la Monarquía.

Después de estrafañarse de los escrúpulos sutiles del monarquismo conservador, en un párrafo muy elocuente y bien hablado, explica cómo en las Monarquías constitucionales, para que sean vigorosas y firmes, es preciso que el principiomonárquico coexista con otros elementos de gobierno, y cómo es necesario que la augusta persona que encarna el principio monárquico se aconseje y asesore de aquellos hombres que más genuinamente representan el progreso. (Aprobación en la mayoría.)

Solo el que venga de lejos á las tierras ó se caiga de la luna (risas) puede hablar de ciertas cosas de que se ha ocupado el Sr. Mena y Zorrilla, que olvidándose de que los males de la administración provincial y municipal son de antiguo abolengo; que olvidándose de que en el siglo XVIII Jovellanos, Floridablanca y el conde de Aranda ya se quejaban de ella, lo atribuye cándidamente á las torpezas que el gobierno liberal ha cometido en dos años.

Hace atinadas consideraciones, que por lo avanzado de la hora no podemos ya extraer, para demostrar que el sufragio y el Jurado no tienen los peligros que los conservadores le señalan; antes al contrario, contribuirán á elevar el sentido moral del país en todas sus manifestaciones.

Marca la diferencia que hay entre los deseos de conservadores y liberales en materia de cereales, diciendo que los primeros desean que el trigo que se vende, se venda caro, y desean los segundos que se venda mucho, aunque se venda barato. Hablando del malestar económico, dice que si el país puede pagar hoy un presupuesto de mil millones de pesetas que se ha hecho necesario por el impulso que han recibido los servicios públicos y por otras circunstancias que han coincidido en un periodo de veinte años, como por ejemplo, las guerras de Cuba y del Norte, etc.; si el país puede pagar este presupuesto con trabajo, pero no con más trabajo que pagaba antes un presupuesto, que era la tercera parte que el actual, se debe á que la riqueza pública y la producción nacional han aumentado en un 85 por 100.

Después de tratar con conocimiento otros aspectos del problema económico, dice que la actitud presentada del partido conservador, traída al castellano, quiere decir casado había peligro dejamos el puesto á los liberales; ahora que el peligro ha pasado, queremos recoger lo que dejamos; pero esto no sería aceptable en buena moralidad política.

El señor ministro de Estado empieza á hablar á las seis y veinte, y tenemos que hacer indios más que extracto.

Relaciones de la Santa Sede con España. El gobierno ha pensado en la conveniencia de que España esté representada en el jubileo; pero dejó el asunto á que lo resolviera S. M., aunque el gobierno le aconseja, por el carácter en cierto modo personal de las relaciones de S. M. con Su Santidad.

Negociaciones diplomáticas con Francia acerca de los vinos: No ha adelantado mucho por los orales políticos porque Francia ha pasado, pero tiene buen aspecto.

Pero principalmente la cuestión tratada por el ministro ha sido la de Marruecos y la isla del Perejil.

Se desecha el voto por 115 votos contra 50.

La sesión se levanta á las siete y veinticinco minutos.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, que como es sabido, pasa al Senado por estar cubierto en el Congreso el número de diputados con empleo compatible, dirigirá á los electores del distrito de Ocaña, que viene representando durante toda su carrera política, una carta Manifiesto presentando, como candidato adicto al partido liberal y al gobierno, á su hijo político el distinguido letrado D. Pablo Rózpide.

Los periódicos que han supuesto la presentación de otro candidato, amigo también del gobierno, han padecido un error voluntario ó involuntario.

Confirma hoy El País en un artículo que consagra al asunto, que el Sr. Zorrilla no ha visto bien que pidan la amnistía, el Sr. Pregal y sus colegas:

“El Sr. Ruiz Zorrilla—dice—consecuente y digno en esto, como en todo, ha creído siempre que no tiene derecho á imponer á sus compañeros de emigración una amnistía, sin consultárselos previamente.

Respecto á los queridos amigos acogidos á indulto y que, llevados de nobles sentimientos en favor de los que fueron sus compañeros de emigración, creyeron discreto solicitar la gestión de los diputados en favor de la amnistía, debemos recordárselas más íntimas manifestaciones de protesta realizadas por aque los bravos y sufridos amigos en ocasiones recientes.”

Dice La Monarquía, periódico conservador, que es muy probable que por desvanecer las censuras lanzadas contra la Junta, y que sobre ella gravitan, el general San Roman, que tiene asiento en los escaños de la Alta Cámara, vaya hoy á ella á defender á aquel Alto Cuerpo consultivo, que preside, de los ataques que contra él lanzara ayer el general Castola.

Mucho sentiríamos que el general San Roman sigiera tan mal consejo; además, que si la Junta consultiva sufriera los ataques que dice el periódico conservador, ya la habrían defendido, ayer, en el acto, varios generales, entre ellos los señores marqués de Miravalles y Primo de Rivera.

Anoche no se celebró el anunciado Consejo de ministros, á causa del reuma que aqueja al señor Alonso Martinez.

Tribunales.

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa instruida contra D. Ramon Chies y don José Matarredona, director y administrador respectivamente del periódico Las Dominicales del Libre Pensamiento, procesados para responder subsidiariamente á la denuncia hecha al libro Los secretos de la confesion, de autor desconocido.

Como se probara que la biblioteca del Libre Pensamiento á que pertenece este libro es completamente extraña á Las Dominicales, y que el autor de Los secretos de la confesion era D. Manuel Heras, residente en el extranjero, según declaración propia, quedando por consiguiente demostrada la irresponsabilidad del Sr. Chies, los señores fiscal y letrado defensor aplicaron á la Sala se devolviera el sumario al juzgado con el fin de que, abierta una información suplementaria, pudiera conocerse si el señor Matarredona era el editor del libro denunciado.

El tribunal accedió á esta solicitud, quedando por consiguiente, suspenso el juicio.

Con arreglo á las bases remitidas y redactadas por la comisión de reformas sociales para el mejoramiento de la clase obrera, se está preparando en el ministerio de la Gobernación el proyecto de ley sobre inválidos del trabajo, que será presentado en breva á las Cortes.

El director de Instrucción Pública, Sr. Calleja, ha concedido una colección de grabados de la calcografía nacional al colegio de las niñas de Union, establecido en la posesión de Vista Alegre.

Con motivo de la jubilación de D. José Pasielna, jefe de la seccion de atrasos de la Intervencion general de la Administracion del Estado, han ascendido:

A jefe de administracion de tercera clase, D. Juan Sanz y Alvarez; á id. de cuarta, don Andrés Gombos; jefe de negociado de primera clase, D. Manuel Guinco; á id. de segunda, D. Luis Herrero; á id. de tercera, D. Ramon Isla; á oficial de primera clase, D. Bernardo Salgado; á id. de segunda, D. José Sanchez Segundo; á id. de tercera, D. Santiago Sancho; á idem de cuarta, D. Eduardo Pascual, y para cubrir la de quinta, ha sido nombrado D. Emilio Alvarez Oya.

Los humos.

Sr. Director de EL CORREO.

Sevilla 15 (5 t.).—Reunida la Diputación provincial acordó por unanimidad telegrafiar al ministro de la Gobernación, pidiendo pronta resolución en el expediente de los humos de Huelva y que cese la calcinacion al aire libre, conforme reclama el pueblo Castillo-Guarda de esta provincia. En el propio sentido se telegrafia á diputados y senadores.—El corresponsal.

BALANCE DEL DÍA.

Entre las preguntas que á primera hora se han hecho en el Congreso, hubo una del señor Burrell, sobre la mendicidad en Madrid, que ha dado ocasion al ministro de la Gobernación para hacer un discurso sobre su criterio en las apreciaciones de varias cuestiones sociales y administrativas, que la Cámara ha escuchado con mucho gusto.

Apuradas las preguntas, ha concluido, al fin, su discurso sobre lo Contencioso, el Sr. Cardenas; discurso, cuyo mérito no desconocemos, pero que ha sido demasiado largo.

En el Senado, después de apoyado su voto particular por el Sr. Mena y Zorrilla, y de contestarle el marqués de Sardoal, por la comisión, y en nombre del gobierno el ministro de Estado, se ha procedido á votación nominal, siendo el voto desechado por 115 votos, contra 50.

Los reformistas han votado tambien contra el voto particular: Las abstenciones, no se pueden hoy definir, porque la votacion ha sido á las siete; y á esta hora, ya se habian cansado de esperar bastantes senadores.

Como sucede ineludiblemente en discusiones tan prolifas como las del Mensaje en España, el Sr. Mena y Zorrilla, no obstante su talento, ha tenido que repetir bastantes de las ideas ya expuestas en los discursos precedentes de los Sres. Bosch, duque de Tetuan y Fabié; y para no fastidiar á nuestros lectores con una enumeración detallada, diremos que el discurso del Sr. Mena, ha sido el exámen crítico, bajo un punto de vista hostil, de todas las materias abordadas en el Mensaje, y otras varias; terreno al cual hubo por precisión de acudir el señor marqués de Sardoal, que con noble rectitud ha defendido la causa del partido liberal y su actual organizacion, consagrando á la par, razonadas y luminosas consideraciones á las cuestiones internacionales y á los puntos más salientes de la política interior. El señor marqués de Sardoal ha demostrado una vez más, en su discurso, el talento, la fina crítica y las excelentes dotes oratorias que le caracterizan.

El Sr. Moret se ha contraído, especialmente, en su réplica, á la cuestion de Marruecos, explicando la negociacion llevada y todos los incidentes acaecidos, con sumo tacto y con la elevacion de ideas, que corresponden á materia tan delicada.

El extracto de este discurso no lo publicamos hoy extenso, como quisiéramos, por lo avanzado de la hora; pero si diremos que este discurso ha sido muy elocuente, metódico y feliz.

Entre los telegramas de las últimas veinticuatro horas, hay uno de París, en que se dice que la Cámara francesa ha apoyado con urgencia una proposicion aumentando los derechos de importacion en Francia de todos los productos procedentes de Italia.

Esta actitud de la Cámara francesa recuerda la guerra de tarifas que la misma Francia viene teniendo con Alemania; y que Alemania y Austria á su vez desarrollan respecto á Rusia.

Todo el mundo cree que en esta collision más influyen motivos políticos que razones económicas; y tambien se recela que el hecho de haber entrado Italia en la alianza austro alemana habrá influido para la actitud airada de la Cámara francesa.

Fuera de esto, la medida creemos ha de reñir en provecho de aquellos agricultores é industriales españoles, que en vinos, frutasecas, naranjas y otras especies, importan á Francia, productos similares á los de Italia.

Mañana irá en el Senado la enmienda del señor Botella; si bien antes es posible hable para alusiones el Sr. Vida, que desea hacer un discurso sobre asuntos de Puerto Rico; discurso que, en nuestro concepto, cabria mejor en la discusion del dictamen, apurando un turno, y así ganariamos este tiempo.

La comision de presupuestos del Congreso, se ha reunido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Egullor, y secretario al Sr. Fabra (don Gil).

El nuevo gobierno francés, se ha presentado esta tarde á la Cámara; pareciéndonos muy sensato y conciliador el Mensaje leído.

Mañana miércoles, á las ocho y media de la noche, se reunirá en el Circulo Mercantil la junta directiva de la Asociación para la reforma de los aranceles, para tratar del movimiento proteccionista, que se está sintiendo en una buena parte del país.

Los valores en alza.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 13 DE DICIEMBRE

Table with columns for 'FONDOS PÚBLICOS' and 'Ultimos precios'. Lists various government bonds and their prices.

Londres a 8 div., libra sterl. 25'49 pesetas.
Londres a 60 div., id., 25'37 pesetas.
Londres a 90 div., id., 25'31 pesetas.

Resumen.

Los fondos, pedidos. En todos los valores se ha hecho esta tarde una importante demanda, elevándose el cambio de 20 a 25 céntimos en el principal signo de crédito, que es el que establece la norma de precios de todos los efectos cotizables.

A fin del próximo 67'10 y 67'05 tambien operaciones en voluntad. El 4 por 100 exterior muy pedido, alcanzando un cuartillo de ventaja sobre el cambio a que ayer quedó; esto es, desde 66'50 a 66'75, que es como termina.

La deuda amortizable al 4 por 100 en partida, solo ha tenido el cambio de 84'15. Los billetes de Cuba que ayer quedaron a 98'15 hoy cierran a 98'40.

Partes Telegráficas

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'18. Despues, 68'31.
Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'31.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 8º sobre 0.

Bolsas de Viena y de Madrid.

Un bolsista de Viena desea hallar persona

privada, agente de cambios ó banquero en Madrid, que quiera asociarse para operar en la Bolsa Matritense en compañía. El de Madrid podrá, si gusta, operar tambien por su conducto en la Bolsa de Viena.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA. Domicilio social, 15, Place Vendome.—Paris.

El Consejo de Administracion tiene el honor de participar a los señores accionistas, que ha resuelto distribuir a cuenta del dividendo de este ejercicio, francos..... 10'75 ó sea deducido el impuesto francés..... 10'6

Cultos.

Santo de mañana.—San Nicasio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del segundo Monasterio de la Visitacion, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Urbe, y por la tarde, procesión y reserva.

La Santa Escuela de Maria, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su aniversario a las tres de la tarde, siendo orador el Sr. Urbe.

Novena de la Purísima.

Continúan celebrándose las novenas de la Purísima Concepcion, y predicarán: En Santa Maria, el Sr. Collado. En Calatravas, el Sr. Almaraz.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—52.ª de abono.—T. 2.ª parte. Las 8 1/2.—Crispino y la comare. Zarzuela.—73.ª de abono.—T. 1.ª impar.—Las 8 1/2.—La bruja. Comedia.—T. 2.ª.—A las 8 1/2.—El Sr. D'Almeida. Los pantalones.

DEPÓSITO DE ALHAJAS

Venta diaria de magníficas joyas en brillantes, piedras de color y perlas finas que este único depósito ofrece a sus numerosos compradores, garantizándoles una economía grandísima en la compra de estos ricos artículos que directa y exclusivamente recibimos de importantes casas extranjeras.

2, PRADO, 2, PRAL.

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo a primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente a sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Table with columns for 'PESETAS' and values for 'Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887', 'Ingresos realizados en el año anterior', 'Beneficios distribuidos en el mismo', 'Total de pólizas vigentes', 'Capital asegurado en 1886', 'Desde su fundación lleva pagados', 'Por contratos vencidos', 'Beneficios distribuidos'.

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

VENTA DE CASA

Se vende la casa núm. 61 de la calle de Jacometrezo, libre de toda carga. En la Notaría de D. Eduardo Hermetegildo Hernandez, Postigo de San Martín, 8 y 5, se dará razón todos los días, de diez a doce de la mañana.

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO y D. Fermín Barástequi, abogado. Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 4, entresuelo, y D. Fermín Barástequi, Caballeros, 6, bajo.

Advertisement for 'GRANDIOSOS ALMACENES DE ALFOMBRAS Y TAPICERIA'. Includes text: 'ÚLTIMAS NOVEDADES EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIOPELOS, ETC., ETC. TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES. PRECIOS ECONÓMICOS. Carretas, 14, bajo izqd. TELÉFONO 712 Carretas, 14, bajo izqd.'

Advertisement for 'NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!'. Features an illustration of a man in a robe and text: 'Elixir Dentifrico DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE Dos Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884. LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD. «El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el cáries, fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

Advertisement for 'NUEVO ESTABLECIMIENTO'. Text: '7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7 (esquina a la calle de San Cristóbal) EUSEBIO DE OLAIZ SEDERIA, LANERIA, BLONDAS, ENCAJES BLANCOS, TULES, CONFECCIONES DE ARRIGOS Y VESTIDOS PARA SEÑORAS, PASAMANERIA, ADORNOS, PUNTILLAS, NOVEDADES, etc. Nada de pomposos anuncios ni exajeradas ofertas. Toda persona que honre esta casa, quedará complacida por la bondad de los géneros y economía en los precios. Este Establecimiento estuvo muchos años en los soporales de la misma plaza de Santa Cruz, hasta Julio de 1886 que por derribo de la finca se ha trasladado provisoriamente al núm. 7, calle de Preciados, y ahora definitivamente 7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7 (esquina a la calle de San Cristóbal)

Advertisement for 'LICOR DEL POLO DE ORIVE'. Text: 'Denfifrico que lo mismo con el proteccionismo que con el libre-cambio desafia en buena lid sin tener a la competencia a todos los denfifricos extranjeros. De venta a 6 reales franco en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. —Exijase el rotulo de Licor del Polo de Orive, Aseo 7 Bilbao, de refresco en el vidrio y el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula; la firma S. de Orive en blanco sobre verde oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica para evitar la falsificacion. Rechazese por falsificado el que carezca de estos requisitos.'

Advertisement for 'El mejor dentifrico'. Text: 'Agua Philippe Odontalina PASTA DENTARIA, VERDADERO CAMBIO DE LA BOCA PARIS 24, r. d'Anglais. REUMA-GOTA. Alivio rápido y cura radical con el Metabolin 40 rs. Vea correo contra valor sellado. Prospectos y consultas gratis. Montero, 33, 1.º Madrid. 10, Desengaño, 10. LA SUCURSAL. Servicios fúnebres por tarifas fijas, regala estilogos con 211 minas y precios.

Advertisement for 'SALDO'. Text: '200 Trajes de lana pura, muy superior de 14 ptas. en saldo a 8 ptas. 200 Trajes afelpados de Anque valen 14 ptas., hoy a 8 ptas. 200 Chalecos de tinto franco su valor de 14 ptas., hoy a 8 ptas. 200 Docenas de medias y calcetines de lana, valor de 12 ptas. a 14 ptas., hoy a 8 ptas. 2.000 Camisetas con vistas de buena clase y buen corte, valen 8 ptas., las damas 6 ptas. y tres camisetas por 14 ptas. Camisería Americana J. MARTINEZ. Calle de San Sebastián, (casi esquina a la de Alcalá). Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Advertisement for 'FABRICA DE GUANTES'. Text: 'DE FERNANDO URIARTE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina a la plaza de Santo Domingo) Somos empujados de mucosos exagerados, porque no tenemos la parroquia que se adquiere por este medio, sino la fábrica cada temporada, firmemente persuadidos de que nosotros los surtimos de los mejores guantes y a los precios más económicos posibles. No fijamos precios; pero desde luego aseguramos a nuestra clientela, que hemos procurado, y creamos haberlo conseguido, armonizar la economía con el buen gusto y la calidad de la confección. No trabajamos el artículo de las baratijas más extremas porque éstas han de apoyarse necesariamente sobre la calidad de la confección. Venta por mayor y menor Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo'

Advertisement for 'GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR'. Text: 'DE CAMILO LAORGA. En este gran centro industrial, a fuerza de perseverancia y grandes sacrificios, se ha podido conseguir que los billares con tablero de pizarra y bandas norte-americanas que hoy se fabrican, compitan ventajosamente con las demás fabricadas en Europa; y para que el público pueda apreciar a la altura que se encuentra este establecimiento, quedan convertidos en exposición permanente sus talleres y vastos almacenes de toda clase de mesas, manera y forma de poder apreciar la bondad de las mismas. Entrada libre de 8 de la mañana a 5 de la tarde. 26, Penuelas, 26.—Teléfono 867'

Advertisement for 'GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr. Rabuteau'. Text: 'Lauroado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios, hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr. Rabuteau son superiores a todos los demás ferruginos, en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Debilidad, Exenuacion, Convalecencia, Debilidad de la Atención, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no causan molestias, se toman y los digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: Se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: Una copa de este líquido mañana y tarde despues de cada comida. JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas de Rabuteau es muy económico. ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Descontar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositeda en la firma CLIN y O y la Medalla del PREMIO MONTYU. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.'